



Republica de Colombia

Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia - Laboral

Listado de Estado

ESTADO No. 03

Fecha: 15/04/2021

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1- 500013103002 2011 00224 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	SARA GALVIS RODRIGUEZ	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	Auto decreta traslado PRIMERO: AVOCAR el conocimiento de presente proceso y continuar con e trámite del mismo.SEGUNDO ORDENAR correr traslado a la parte no apelante para la réplica, por el término de	14/04/2021
2- 500013103003 2011 00511 01	Magistrado Alberto Romero Romero	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA - COOPETROL	JAIME EDUARDO SERNA MONTOYA	Sentencia modifica setencia recurrida REVOCA PARCIALMENTE SENTENCIA APELADA. DECLARA FUNDADA PRESCRIPCIÓN ALEGADA POR APELANTES.REVOCA CONDENA EN COSTAS EN CONTRA DE APELANTES.	14/04/2021
3- 500013103003 2011 00518 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VOLQUETEROS COOVOLCOS CTA.	JOSE RAFAEL PAEZ MORENO	Auto decreta traslado PRIMERO: AVOCAR el conocimiento de presente proceso y continuar con e trámite del mismo.SEGUNDO ORDENAR correr traslado a la parte no apelante para la réplica, por el término de	14/04/2021
4- 50001310500 2014 00523 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	BENEDICTO MALAGON CASTRO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HERNANDO BUITRAGO ROZO	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y A efectos da aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 2020 , se corre traslado a las partes, iniciando por la parte apelante por el término de cinco (05) días	14/04/2021
5- 500013105001 2014 00643 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JORGE ANDRES SILVA GARCIA	GILDARDO AGUILAR AVILES	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y A efectos da aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 2020 , se corre traslado a las partes, iniciando por la parte apelante por el término de cinco (05) días	14/04/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
6- 500013105001 2014 00660 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JOSE NELSON FORERO PORRAS	MYCRA S.A	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y A efectos da aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 2020 , se corre traslado a las partes, iniciando por la parte apelante por el término de cinco (05) días	14/04/2021
7- 500013105001 2015 00189 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	EDITH BENAVIDES	FUNDACION CAMINO DE LA ESPERANZA	Auto ordena requerir A la FUNDACIÓN CAMINO DE LA ESPERANZA para que dentro del término de cinco (5) días siguientes al recibido de la respectiva comunicación, se sirva constituir apoderado judicial; Se pone en	14/04/2021
8- 500013105001 2015 00291 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JUAN GUILLERMO HERRERA MORALES	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y A efectos da aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 2020 , se corre traslado a las partes, iniciando por la parte apelante por el término de cinco (05) días	14/04/2021
9- 500013105001 2015 00335 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	LUZ NELLY GUZMAN LESMES	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL META	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y A efectos da aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 2020 , se corre traslado a las partes, iniciando por la parte apelante por el término de cinco (05) días	14/04/2021
10- 500013110001 2015 00007 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JAZMINE ORJUELA HURTADO	YESENIA VILLATE SANZ	Auto ordena oficiar AVOCAR el conocimiento del presente la acción y continuar con el trámite de mismo. Ordena a la Secretaría se elabore la comunicación correspondiente, en lo términos ordenados	14/04/2021
11- 500013110001 2016 00364 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	MARTHA ZORAYA VARGAS CASTRILLON	CECILIA PARRADO PALACIOS	Auto decreta traslado PRIMERO: AVOCAR el conocimiento de presente proceso y continuar con e trámite del mismo. SEGUNDO ORDENAR correr traslado a la parte no apelante para la réplica, por el término de	14/04/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
12-500013110004 2013 00878 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	AMPARO PALACIO SANDOVAL	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE ISAAC PALACIOS MEDINA	Auto ordena oficiar Requierase al Instituto Nacional de Medicina Legal yCiencias Forenses Seccional Meta, para que se sirva informar el trámite impartido a comunicado del 3 de febrero de 2021.	14/04/2021
13-500063113001 2015 00122 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	VICENTE RAFAEL BUSTAMANTE NOVOA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y A efectos da aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 2020 , se corre traslado a las partes, iniciando por la parte apelante por el término de cinco (05) días	14/04/2021
14-500063113001 2016 00340 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JOSE RAFAEL FRANCO MORERA	EDWIN ALEXIS TORRES HUERTAS	Auto decreta traslado PRIMERO: AVOCAR el conocimiento de presente proceso y continuar con e trámite del mismo. SEGUNDO: ORDENAR correr traslado a	14/04/2021
15-500063113001 2016 00386 01	Magistrado Alberto Romero Romero	Ejecutivo Singular	DAVID FELIPE MONTOYA LOPEZ	ANGELA MARIA GALVEZ VENGOECHEA	Sentencia revoca sentencia recurrida REVOCA SENTENCIA APELADA NIEGA EXCEPCIONES DE MÉRITO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN POR \$150.000.000 COMO SALDO A CAPITAL MÁS INTERESES	14/04/2021
16-505733189001 2015 00084 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	EMPERATRIZ DIAZ HIGUERA	MARIA LILIANA GOMEZ ZARATE Y OTRO	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y A efectos da aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 2020 , se corre traslado a las partes, iniciando por la parte apelante por el término de cinco (05) días	14/04/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIO